



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 26 de febrero de 2026

N.P. N°605/26.

Señor.

Hugo Ramon Samaniego Hermosilla, Presidente.

Instituto Paraguayo del Indígena – INDI.

Presente:

Me dirijo a Ud., en el marco del expediente administrativo N° 3677/2026 caratulado "INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA" a los efectos de remitir Resolución de Presidencia N° 361/2026 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LAS FUNCIONARIAS ING. MIRNA MACIEL Y ABOG. BONIFACIA LOPEZ, EN CARACTER DE PUNTOS FOCALES TITULAR Y ALTERNO, PARA INTEGRAR MESA TECNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE INDERT, RUN E INDI".

Hago propicia la ocasión para saludarla con distinguida consideración.

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente

Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Fecha: 2026.02.26 13:31:52 -03'00'

ES COPIA DEL ORIGINAL
IMPRESA CON FIRMADA DIGITAL
Econ. Jessica Giménez
Secretaría General del INDERT



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

RESOLUCION P. N° 361/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA A LAS FUNCIONARIAS ING. MIRNA MACIEL Y ABG. BONIFACIA LÓPEZ, EN CARÁCTER DE PUNTOS FOCALES TITULAR Y ALTERNO, PARA INTEGRAR MESA DE TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INDERT, RUN E INDI.

Asunción, 26 de febrero de 2026

VISTO: El Expediente Administrativo N° 3677/2026, caratulado: "INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA - ASUNCIÓN - S/ SOLICITA PUNTOS FOCALES (TITULAR Y ALTERNO) PARA INTEGRAR MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL..."; y,

CONSIDERANDO: Que, a foja 1 (uno) de autos, obra la nota P/N° 250/2026 con entrada en el INDERT en fecha 20/02/2026, del presidente del Instituto Paraguayo del Indígena, Don Hugo Ramón Samaniego Hermosilla, en el marco de la articulación de trabajo en relación a la regularización de las tierras demandadas por las comunidades indígenas a nivel nacional, solicita la designación de puntos focales (titular y alterno) para integrar la mesa de técnica interinstitucional entre el INDERT, RUN e INDI, a fin de coordinar las diferentes acciones necesarias tendientes a resolver los expedientes administrativos existentes entre las instituciones en relación a las tierras de comunidades indígenas;

Que, por providencia de fecha 24/02/2026, de la Directora General de Género, Generación y Etnia Rural, Ing. Mirna Maciel, se remite a la Secretaría General, sugiriendo la designación de las funcionarias Ing. Agr. Mirna Maciel y Abg. Bonifacia López;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E :**

Art. 1°.- Designar a las funcionarias Ing. **MIRNA MACIEL - C.I. N° 3.532.415** y Abg. **BONIFACIA LÓPEZ - C.I. N° 2.017.420**, en representación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, en carácter de puntos focales titular y alterno, respectivamente, para integrar la mesa de técnica interinstitucional entre el INDERT, RUN e INDI, a fin de coordinar las diferentes acciones necesarias tendientes a resolver los expedientes administrativos existentes entre las instituciones en relación a las tierras de comunidades indígenas.-

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-----

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DIAZ LOPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ

